



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 9 de marzo de 2021  
MIDEPLAN-DM-OF-0247-2021

Señora  
Andrea Meza Murillo  
Ministra Rectora  
Sector Ambiente Energía y Mares

Estimada señora:

En atención al oficio DM-186-2021 de febrero y adendum SEPLASA-006-2021 de marzo, en el cual solicita modificar el “Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario (PNDIP) 2019-2022”, me permito remitir el siguiente dictamen, de conformidad con el Decreto Ejecutivo 39021-Plan del 28 de mayo de 2015 y el oficio DM-375-19 del 18 de marzo de 2019 relativo a “Lineamiento a los Ministros Rectores para realizar modificaciones al PNDIP” 2019-2022.

Variable a modificar	Situación vigente de la variable	Situación propuesta de la variable	Criterio Técnico
Programa de producción y consumo sostenibles a nivel nacional.	<u>Meta del periodo:</u> 2019-2022: 4553 organizaciones  Año 2019: 3984 organizaciones. Año 2020: 4173 organizaciones. Año 2021: 4363 organizaciones. Año 2022: 4553 organizaciones.  Línea Base año 2017: 3794	<u>Sustitución de la meta para el periodo 2021-2022</u>  <u>Meta del periodo:</u> 2021-2022: 2669 organizaciones  Año 2021: 2606 organizaciones. Año 2022: 2669 organizaciones.  Línea Base año 2020: 2542 organizaciones  Indicador: Número de	<b>Se acepta la modificación,</b> en consideración a que el Decreto Ejecutivo 42227 Declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica debido a la pandemia por COVID-19 que ha ocasionado situaciones que imposibilitan el cumplimiento de las metas propuestas en el PNDIP 2019 – 2022, para lo que resta del periodo y que dichas situaciones están fuera



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

<b>Variable a modificar</b>	<b>Situación vigente de la variable</b>	<b>Situación propuesta de la variable</b>	<b>Criterio Técnico</b>
	<p>organizaciones</p> <p>Indicador: Número de organizaciones que adoptan estándares ambientales de carácter voluntario para mejorar su desempeño.</p> <p>Estimación presupuestaria en millones de colones para el periodo 2019-2022: ₡20 927,87</p> <p>₡20.547,285. Programa Bandera Azul Ecológica.</p> <p>₡2006. Programa de Acuerdos Voluntarios de Producción más Limpia (AVP+L).</p> <p>₡6 (₡1,5 anual). Clasificación del desempeño ambiental de instituciones públicas en el marco de los PGAI (presupuesto</p>	<p>organizaciones al año que adoptan estándares ambientales de carácter voluntario para mejorar su desempeño en el PBAE, ISO 14001, AVP+L, Sello de Calidad Sanitaria, eco-etiquetado, PGAI, Certificación de Producción orgánica.</p> <p>Estimación presupuestaria en millones de colones para el periodo 2021-2022: ₡1.124,23</p> <p>₡726,2. Programa Bandera Azul Ecológica.</p> <p>₡101,53. Programa de Acuerdos Voluntarios de Producción más Limpia (AVP+L).</p> <p>₡3. Clasificación del desempeño ambiental de instituciones públicas en el marco de los PGAI (presupuesto ordinario).</p> <p>₡293,4. Programa Sello de Calidad Sanitaria</p>	<p>del control de las diversas instancias que lideran los estándares ambientales aquí considerados, caso especial del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), en el que el cierre de los centros educativos provocó que se suspendieran las acciones para esta categoría (PBAE-CE) y por consiguiente la no entrega de galardones en esta categoría en el año 2021 y la incertidumbre en las acciones para el año 2022, condiciones que se repiten para la categoría eventos masivos.</p>



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

Variable a modificar	Situación vigente de la variable	Situación propuesta de la variable	Criterio Técnico
	ordinario). ₡174,59. Programa Sello de Calidad Sanitaria		

Las modificaciones aprobadas rigen a partir del 2021, lo cual conlleva a la rectoría a reprogramar los instrumentos respectivos.

Atentamente,

María Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

C: Sr. Carlos Cordero Vega, Director SEPLASA, MINAE  
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Gerente a.i., Área Análisis del Desarrollo, Mideplan  
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, Mideplan  
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente Área Inversiones Públicas, Mideplan  
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Gerente Área Planificación Regional, Mideplan  
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente Área de Evaluación y Seguimiento, Mideplan  
Archivo